

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 19 de Agosto de 2.008

576/08

Expte. N° 14.006/08

VISTO:

Que a esta Facultad se le hicieron entrega de fondos autorizados por la Comisión de Hacienda del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, con el fin de atender gastos de funcionamiento; atento que con dichos fondos se atendieron gastos menores y urgentes propiciando el normal desarrollo de las actividades académicos-administrativas y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la Facultad, Escuela de Ingeniería Química y la Escuela de Ingeniería Industrial, por la suma de \$ 2.846,27 (Pesos DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON VEINTISIETE CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 2.846,27 (Pesos DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON VEINTISIETE CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio según se detalla a continuación:

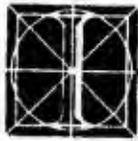
INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	204,90	
2-1-5	MADERA, CORCHO Y SUS MANUF.	250,00	
2-3-3	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	182,00	
2-5-5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	49,39	
2-6-2	PRODUCTOS DE VIDRIOS	210,00	
2-7-9	OTROS N.E.P.	224,55	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFIC. Y ENS.	178,73	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	702,94	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	375,25	
	TOTAL INCISO 2		2.377,76

INCISO 3

3-1-5	CORREOS Y TELEGRAFOS	21,00	
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	11,50	
3-2-2	ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQU.	40,00	
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPROD.	35,55	
3-5-4	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	266,70	
	Transporte INCISO 3		374,75

Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

576/08

Expte. N° 14.006/08

	Transporte INCISO 3		374,75
3-6-1	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	83,76	
3-9-9	OTROS N.E.P.	10,00	
	TOTAL INCISO 3		468,51
	TOTAL GENERAL		2.846,27

Pesos: DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON VEINTISIETE CENTAVOS.

ARTICULO 3°.- Afectar la suma de \$ 2.846,27 (Pesos DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON VEINTISIETE CENTAVOS), a las siguientes dependencias:

<i>Administración</i>	\$ 1.419,25
<i>Escuela de Ingeniería Química</i>	\$ 556,50
<i>Escuela de Ingeniería Industrial</i>	\$ 870,52

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

<i>Escuela de Ingeniería Química</i>	<i>Expte. N° 14.008/08</i>
<i>Escuela de Ingeniería Industrial</i>	<i>Expte. N° 14.009/08</i>

ARTICULO 5°.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química e Industrial, a la Dirección Administrativa Económica, al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB


Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FÉLIX ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA